

## Jornada Mundial por los Cinco del 12 de Septiembre

al 6 de Octubre

### *Grupo de Trabajo contra el Terrorismo*

El Presidente de la Asamblea Nacional exhortó a desarrollar del 12 de septiembre al seis de octubre próximos una jornada mundial para acabar con el silencio acerca del caso de los Cinco, de denuncia contra el terrorismo y en reclamo de justicia para las víctimas de sus criminales acciones.

La lucha por la excarcelación de cinco cubanos presos injustamente en Estados Unidos representa una batalla por la verdad y contra el terrorismo, precisó el presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón, en la última jornada de Universidad 2006, ante un auditorio compuesto por delegados de unos 70 países.

Ese día, 12 de septiembre, se cumplirán 8 años del injusto encierro al que han sido sometidos estos luchadores contra el terrorismo. La jornada tendría además otros dos días claves: el 21 de septiembre y el 6 de octubre cuando se cumplirán 30 años, en ese orden, del asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier y del criminal sabotaje a un avión civil cubano frente a las costas de Barbados, que costó la vida a 73 personas inocentes.

Documentos recién desclasificados por las autoridades norteamericanas prueban no sólo la participación en tan monstruosos hechos de Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, sino que el gobierno de Estados Unidos lo sabía y ha estado encubriendo y protegiendo a esos asesinos, durante todo este tiempo.

Alarcón llamó a denunciar durante esa gran movilización mundial la falacia de la actual cruzada antiterrorista del imperio, a reclamar el cese de la impunidad de que gozan Posada Carriles, Orlando Bosch y otros connotados criminales internacionales, y a exigir la libertad inmediata de los Cinco cubanos.

Apuntó que la defensa de los Cinco, como también se conoce a los reos, constituye ante todo una lucha contra el terror, lo que se supone es prioridad máxima en el mundo actual, afligido por guerras con ese fin.

Asimismo, agregó, se trata de un ejemplo difícilmente repetido de ocultamiento de la verdad y manipulación de la información acerca del caso, sobre todo dentro de Estados Unidos.

Esta lucha tiene que ver con un derecho fundamental: el derecho de la gente a conocer la verdad, apuntó.

Alarcón precisó que hay que recordar que la situación de los Cinco se sostiene pese a que dos prestigiosos organismos jurídicos determinaron la ilegalidad del proceso contra los Cinco.

El 27 de mayo de 2005 el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas declaró arbitraria la detención de Antonio Guerrero, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y René González e instó al Gobierno de Estados Unidos a adoptar de inmediato las medidas necesarias para solucionar esta situación.

El 9 de agosto de 2005 los tres magistrados a los que la Corte de Apelaciones del 11 Circuito de Atlanta encargó el caso de los Cinco, hicieron pública su decisión determinando unánimemente revocar las condenas y ordenar un nuevo juicio. La Corte reconoció el derecho de los Cinco a ser juzgados imparcialmente en una atmósfera no hostil y a tener un juicio justo tal como lo contempla la Constitución de Estados Unidos.

Alarcón señaló que ambos dictámenes bastan para que el grupo sea liberado, pero el gobierno de Bush ignora tales recomendaciones, sobre todo porque ha logrado mantener a la opinión pública desinformada.